



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2021 00234 00
Demandante(s)	FONDO DE EMPLEADOS FODEXXOM
Demandado(s)	LUIS MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO-INCORPORA 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1387V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCJJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 03 014 2021 00234 00 ED** proveniente del Juzgado Catorce Civil Circuito De Oralidad de Medellín, Se recibe con una carpeta Principal que contiene 21 archivos en formato PDF y una carpeta de Medidas Cautelares con 23 archivos en PDF, cada carpeta con su respectivo índice electrónico.

Además, se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales pertinentes el memorial del 29 de abril de 2022 allegado por el Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Medellín.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

